



RESOLUCION DE ALCALDIA N°038-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 23 de enero del 2015.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 003-2015, de Sesión Ordinaria de fecha 05 de enero del 2015 en la cual el Concejo acuerda designar a los integrantes de las Comisiones ordinarias de Regidores para el año 2015;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo al inciso 15 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal, tiene como facultad constituir Comisiones Ordinarias y especiales conforme a su reglamento;

Que el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 atribuciones y obligaciones de los regidores, numeral 5 establece que deben integrar concurrir y participar de las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine el concejo municipal.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, concordante con las demás normas legales pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-DESIGNAR a los integrantes de las comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2015 según detalle:

a) **Comisión de Economía, Planificación, Presupuesto, Administración, Tributación y Cooperación Técnica :**

Presidente : Hildebrando García Paredes
Integrantes : Martha Luz Torres del Águila
Limber Piña Lozano
Víctor Noel Hernández Calderón

b) **Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano, Estudios y Proyectos :**

Presidente : Martha Luz Torres del Águila
Integrantes : Hildebrando García Paredes
Lina Luz Paredes Velasco
Llerme Amasifen García



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568

La Banda de Shilcayo

San Martín



- c) Comisión de Participación Vecinal, Programas Sociales, Educación, Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Registro Civil y/o relacionado con la mujer, el niño, adolescente y discapacitados :

Presidente : Llerme Amasifen García
Integrantes : Martha Luz Torres del Águila
Víctor Noel Hernández Calderón
Winiston Pinchi Guerra,

- d) Comisión de Desarrollo Económico y Productivo, Conservación del Medio Ambiente, Turismo y Residuos Sólidos :

Presidente : Limber Piña Lozano
Integrantes : Lina Luz Paredes Velasco
Hildebrando García Paredes
Llerme Amasifen García

- e) Comisión de los Servicios Públicos, Tránsito y Transporte Público, Salud, Salubridad y Saneamiento Básico :

Presidente : Lina Luz Paredes Velasco
Integrantes : Víctor Noel Hernández Calderón
Winiston Pinchi Guerra
Hildebrando García Paredes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Luis Antonio Neira León
ALCALDE